



Contratos vigentes para la exploración – explotación de hidrocarburos en áreas costa afuera (*offshore*) de Uruguay

Gerencia de Transición Energética
Setiembre 2026

Operador	Área	Fecha de firma	Programa Exploratorio Comprometido (Subperíodo Básico de Exploración)	Comentarios	Autorización Poder Ejecutivo
	OFF-1	25/05/2022	- Evaluación de geología del petróleo - Evaluación de recursos prospectivos - Licenciamiento de 2000 km de Sísmica 2D - Reprocesamiento e interpretación de 2000 km de Sísmica 2D	Consortio con:  • Chevron (Chevron Mexico Finance LLC - Sucursal Uruguay) 60% • Sintana Energy (CEG Uruguay S.A.) 40% El contrato fue originalmente suscrito con BPC Uruguay S.A. (luego CEG Uruguay S.A.) En octubre de 2024 se firmó el farm-in de Chevron en el Área, quien pasó a ocupar el rol de Operador. En diciembre de 2025 Sintana Energy adquirió el capital accionario de CEG.	Resolución 111/022 (Carillas 4 a 50)
	OFF-2	12/12/2023	- Evaluación de geología del petróleo - Evaluación de recursos prospectivos - Inversión en modelado 3D, gravimétrico y magnetométrico - Licenciamiento de información (USD 3,000,000)	Consortio con:  • Shell (BG International Limited Sucursal Uruguay) 70% • QatarEnergy (QatarEnergy E&P (UK) Ltd - Sucursal Uruguay) 30% El contrato fue originalmente suscrito con Shell. En marzo de 2026 se firmó el farm-in de QatarEnergy en el Área, como socio no Operador.	Resolución 232/023 Resolución 274/023 (Carillas 2 a 51)

Operador	Área	Fecha de firma	Programa Exploratorio Comprometido (Subperíodo Básico de Exploración)	Comentarios	Autorización Poder Ejecutivo
	OFF-3	07/03/2024	- Evaluación de geología del petróleo - Evaluación de recursos prospectivos - Licenciamiento de 250 km² de Sísmica 3D - Reprocesamiento e interpretación de 250 km² de Sísmica 3D	• Sintana Energy (CEG OFF-3 Uruguay S.A.) 100% El contrato fue originalmente suscrito con CEG Uruguay S.A. En diciembre de 2025 Sintana Energy adquirió el capital accionario de CEG.	Resolución 70/024 (Carillas 3 a 52)
	OFF-4	21/02/2024	- Evaluación de geología del petróleo - Evaluación de recursos prospectivos - Inversión en modelado 3D, gravimétrico y magnetométrico - Licenciamiento de información (USD 2,670,000) - Levantamiento, procesamiento e interpretación de 2500 km² de Sísmica 3D	Consorcio con:   • APA (APA Exploration LDC, Sucursal Uruguay) 50% • Shell (BG International Limited Sucursal Uruguay) 70% • QatarEnergy (QatarEnergy E&P (UK) Ltd - Sucursal Uruguay) 30% El contrato fue originalmente suscrito con un Consorcio conformado por APA y Shell (50% de participación cada uno). En mayo de 2026 se firmó el farm-in de QatarEnergy en el Área, como socio no Operador.	Resolución 232/023 Resolución 274/023 (Carillas 51 a 100)

Operador	Área	Fecha de firma	Programa Exploratorio Comprometido (Subperíodo Básico de Exploración)	Comentarios	Autorización Poder Ejecutivo
	OFF-5	12/12/2023	- Evaluación de geología del petróleo - Evaluación de recursos prospectivos - Inversión en modelado 3D, gravimétrico y magnetométrico	Consorcio con: YPF • Eni (Eni Uruguay Limited) 50% • YPF (MIWEN S.A.) 50% El contrato fue originalmente suscrito con YPF. En agosto de 2026 se firmó el farm-in de Eni en el Área, quien pasó a ocupar el rol de Operador.	Resolución 232/023 Resolución 274/023 (Carillas 100 a 148)
	OFF-6	12/12/2023	- Evaluación de geología del petróleo - Evaluación de recursos prospectivos - Licenciamiento de información (USD 5,765,000) - Perforación de un pozo exploratorio de más de 2500 m de profundidad de agua		Resolución 232/023 Resolución 274/023 (Carillas 148 a 196)
	OFF-7	12/12/2023	- Evaluación de geología del petróleo - Evaluación de recursos prospectivos - Inversión en modelado 3D, gravimétrico y magnetométrico - Licenciamiento de información (USD 6,050,000)	Consorcio con:   • Shell (BG International Limited Sucursal Uruguay) 40% • Chevron (Chevron Mexico Finance LLC - Sucursal Uruguay) 30% • QatarEnergy (QatarEnergy E&P (UK) Ltd - Sucursal Uruguay) 30% El contrato fue originalmente suscrito con Shell. En marzo de 2026 se firmó el farm-in de Chevron y QatarEnergy en el Área, como socios no Operadores.	Resolución 232/023 Resolución 274/023 (Carillas 196 a 245)